



## ACTA

### GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL

#### Copa-Cogeca, Bruselas e Interactio

Jueves, 5 de marzo de 2026

#### 1 Bienvenida y presentaciones

La presidenta, Alexandra Philippe, dio la bienvenida a todos los participantes a la reunión. Se recibieron disculpas antes de la reunión por parte de Dominic Rihan, de KFO. Se aprobó el orden del día con modificaciones debido a cambios en la programación.

**Puntos de acción** de la última reunión (15 de octubre de 2025, en línea)

1	Los miembros deben enviar sus consultas tras la presentación de la Comisión a la Secretaría. <a href="#">Correo electrónico enviado el 17 de octubre, sin respuestas recibidas</a>
2	Los miembros enviarán sus consultas tras la presentación del proyecto ILIAD a la Secretaría. <a href="#">Correo electrónico enviado el 17 de octubre, sin respuestas recibidas</a>
3	Los miembros deben enviar sus consultas tras la presentación del proyecto IMBUS a la Secretaría. <a href="#">Correo electrónico enviado el 17 de octubre, sin respuestas recibidas</a>
4	La Secretaría enviará información sobre el proyecto IMBUS a los grupos de trabajo y solicitará aportaciones sobre las prioridades del proyecto. <a href="#">Las diapositivas de IMBUS de la reunión están disponibles en línea; se adjunta el informe de la reunión anterior y el enlace al proyecto</a> <a href="#">Correo electrónico enviado a todos los miembros el 28 de noviembre, no se han recibido respuestas</a>
5	La Secretaría añadirá un punto fijo al orden del día de los grupos de trabajo sobre la revisión de los dictámenes presentados y las respuestas recibidas. <a href="#">En este orden del día</a>
6	El CC-ANOC añadirá a la agenda del Foro Inter-AC sobre el Brexit una consulta sobre en qué foro se debate la designación de las ZMP del Reino Unido. <a href="#">Tratado en el Foro Inter-CC sobre el Brexit del 21 de octubre</a>
7	El CC-ANOC planteará una consulta sobre las orientaciones relativas al «principio de no causar daños significativos» anunciado en la propuesta de la Comisión sobre el MFP 2028-2034 en la próxima reunión de Inter-CC. <a href="#">Tratado en la reunión Inter-CC del 18 de noviembre</a>



8	La Secretaría solicitará manifestaciones de interés para participar en el Grupo de Redacción de Dictámenes sobre la pesca a pequeña escala.
	<a href="#">Correo electrónico enviado el 28/10, fecha límite el 04/11, reunión el 13 de enero, dictamen presentado</a>
9	Los grupos de trabajo añadirán un punto permanente al orden del día sobre la pesca a pequeña escala.
IB	<a href="#">En los órdenes del día de los grupos de trabajo – Asuntos varios: Temas de interés para la pesca artesanal</a>
10	<del>Propuesta para determinar, caso por caso, si se puede conceder ayuda financiera a los pescadores en activo de la misma organización de productores (OP) que asistan a la reunión del CC, concretamente en relación con la reunión propuesta entre pescadores irlandeses y franceses para debatir las medidas relativas a la vieira previstas para enero/febrero de 2026</del>

## 2 Actualización del grupo de trabajo

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

Se proporcionó información actualizada sobre los siguientes grupos de debate:

- Foro Inter-CC sobre el Brexit (Presidenta)
- **ACCIÓN:** Los puntos planteados por los miembros durante las reuniones de los grupos de trabajo sobre las conversaciones entre la UE y el Reino Unido se incorporarán a la próxima reunión del Foro Inter-AC sobre el Brexit, que tendrá lugar el 13 de marzo.
- PPC (Presidente)
- Obligación de desembarque (Emiel Brouckaert): En vista de la actualización prevista del Plan de descartes de las aguas del Noroeste para 2028, el presidente del grupo de debate sugirió realizar únicamente una actualización interna sobre la revisión de los cuellos de botella y no proporcionar asesoramiento a la Comisión este año. Sin embargo, la Secretaría señaló que se trata de un resultado clave del programa de trabajo anual y que bastaría incluso con una breve presentación a la DG MARE. Se acordó que la Secretaría llevara a cabo la actualización anual del análisis de los cuotas de captura para su debate en el Grupo Temático.

**ACCIÓN:** El Grupo de Trabajo sobre la Obligación de Desembarque redactará un breve dictamen tras la actualización de la tabla de cuotas, ya que se trata de un resultado clave del Programa de Trabajo del año 21

- Cangrejo (Secretaría)
- Clima y Medio Ambiente (Presidente)



- Rayas (John Lynch)

### 3 Estrategia del Atlántico – Rosa Bernardo, Presidencia española del Atlántico

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

El presidente dio la bienvenida a Rosa Bernardo a la reunión y señaló que el CC no había tenido ninguna interacción con la Estrategia anteriormente y que estaría interesado en saber también cómo podría participar en el proceso en el futuro.

Rosa Bernardo señaló que la Comisión Europea adoptó la Estrategia Atlántica en 2011 con el fin de fomentar una cooperación eficaz en toda la zona atlántica. Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea ( ), la estrategia comprende actualmente cuatro Estados miembros: Francia, Portugal, Irlanda y España. Explicó que la gobernanza corre a cargo del Comité de la Estrategia Atlántica (ASC), cuya presidencia rota anualmente entre los Estados miembros. La presidencia es responsable de la toma de decisiones, de supervisar la aplicación del Plan de Acción y de garantizar la coordinación entre los miembros, con el apoyo de los mecanismos de asistencia de la Comisión.

La estrategia se aplica a través del Plan de Acción Atlántico, que ha experimentado una evolución significativa:

- AAP 1.0 (2013-2020): Centrado en el emprendimiento, la protección marina y la conectividad regional. Una revisión independiente realizada en 2017 reveló que el plan había impulsado más de 1 200 proyectos marítimos y casi 6 000 millones de euros en inversiones, lo que pone de relieve un enorme potencial de crecimiento adicional.
- AAP 2.0 (revisado en 2020): En consonancia con el Pacto Verde Europeo, el plan revisado se centra en el crecimiento sostenible de la «economía azul» a través de cuatro pilares:
  1. Puertos como puertas de entrada/centros neurálgicos: Transformar los puertos en catalizadores para los negocios, las transiciones ecológicas y la digitalización.
  2. Competencias azules y alfabetización oceánica: Abordar la renovación generacional haciendo que las carreras marítimas resulten atractivas e integrando la alfabetización oceánica en los planes de estudios.
  3. Energía renovable marina: Objetivo de la neutralidad en carbono y la descarbonización del transporte marítimo mediante un mejor acceso a la financiación y el intercambio de buenas prácticas.
  4. Océanos saludables y costas resilientes: Centrarse en la vigilancia de los riesgos costeros y la lucha contra la contaminación marina (ruido y residuos).



R. Bernardo comentó que el año 2025 marcó un hito para la política marítima con la inclusión del Pacto por los Océanos en la agenda del Consejo Europeo. Este cambio político de alto nivel incluye varias estrategias nuevas (Comunidades Costeras, Islas y estrategias del sector pesquero). En consecuencia, se ha puesto en marcha una nueva revisión del Plan de Acción para el Atlántico. En breve se publicará una consulta o cuestionario a las partes interesadas para identificar las deficiencias y los puntos fuertes que sirvan de base para la próxima versión del plan, prevista para finales de 2026.

Explicó que, bajo la actual Presidencia española, se están impulsando varias iniciativas clave:

- Comunidad de prácticas sobre ordenación del espacio marítimo (MSP): un grupo de trabajo específico para compartir conocimientos especializados y casos de éxito.
- Observación oceánica y recopilación de datos: puesta en marcha de una nueva comunidad de prácticas para garantizar la disponibilidad de datos sólidos de cara a futuras modificaciones normativas.
- Papel fundamental de la Ley del Mar: Tanto la MSP como la observación de los océanos son fundamentales para la próxima Ley del Mar, que modificará las directivas existentes.
- Sinergia y patrimonio: España ostenta de forma excepcional la presidencia tanto de la Estrategia Atlántica como de la Iniciativa WestMed. El objetivo es crear sinergias entre estas cuencas marítimas es y fomentar el patrimonio intergeneracional, garantizando que se transmita el conocimiento de los profesionales experimentados para atraer nuevos talentos a la economía azul.

El presidente agradeció a R. Bernardo esta visión general y abrió el turno de preguntas.

**Patrick Murphy** solicitó una aclaración sobre cómo la próxima revisión del Plan de Acción del Atlántico garantizará que vaya más allá de una consulta superficial para lograr una inclusión auténtica y documentada de los actores marítimos tradicionales. Añadió que en algunas jurisdicciones, como por ejemplo Irlanda, la pesca y la acuicultura son tratadas como consultoras en lugar de tener competencias legales. Esto crea una brecha en la que las sugerencias del sector pesquero no tienen peso legal en los resultados finales de la planificación. Se preguntó si el marco legislativo español para la Planificación Espacial Marítima (PEM) incluye explícitamente a la pesca y la acuicultura. También expresó su preocupación por el secuestro del término «economía azul» por parte de sectores más recientes, como la energía eólica marina y las energías renovables, y preguntó cómo define la Estrategia Atlántica la economía azul.

**R. Bernardo** reconoció que la pesca y la acuicultura, junto con el turismo, constituyen componentes vitales de la economía azul. Si bien estos sectores se consideran la base histórica tanto de la economía marítima como de las comunidades costeras, admitió que no han estado adecuadamente representados ni se les ha dado prioridad en el actual Plan de Acción del Atlántico. En consecuencia, la próxima revisión del plan tratará de rectificar



formalmente esta falta de visibilidad garantizando que estos sectores pesqueros se integren adecuadamente y se presenten como pilares centrales de la estrategia.

**John Lynch** preguntó cómo gestiona la Estrategia Atlántica la fricción entre los sectores pesqueros establecidos y los sectores emergentes. En concreto, quiso saber si la estrategia incluye un marco para medir los impactos económicos y operativos en los actores tradicionales, como la pesca, cuando nuevos actores como la energía renovable marina (ORE) entran en su espacio. Cuestionó la estrategia para que definiera si existen métricas formales para evaluar estas perturbaciones y si se espera injustamente que los sectores pesqueros absorban las consecuencias negativas de esta expansión sin una mitigación o protección adecuadas.

**R. Bernardo** reconoció la complejidad de la competencia sectorial, pero argumentó que la coexistencia es posible mediante la sinergia y la cooperación. Explicó que la estrategia promueve proyectos marinos de uso múltiple, como la iniciativa «AquaWind», que integra la infraestructura de acuicultura directamente en los aerogeneradores marinos para compartir espacio y energía. Concluyó que el objetivo principal de la estrategia es fomentar la colaboración transfronteriza e intersectorial para resolver retos comunes y garantizar que las diferentes actividades marítimas puedan prosperar juntas.

**J. Lynch** puso de relieve una disparidad fundamental entre el ideal de la coexistencia y los datos del mundo real, citando un estudio irlandés de próxima publicación que muestra reducciones drásticas en la actividad pesquera —de hasta un 80 % en el caso de los artes móviles y un 50 % en el de los artes fijos— en las zonas de parques eólicos. Argumentó que la Estrategia del Atlántico debe ir más allá de la sinergia general y centrarse en evaluar la capacidad económica específica de las flotas pesqueras afectadas para determinar si pueden tener una capacidad de supervivencia adecuada o si se requieren medidas de mitigación y compensación.

**R. Bernardo** admitió que no hay una respuesta fácil, reconociendo que equilibrar una coexistencia rentable con la mitigación de las pérdidas económicas es el reto central de la Planificación del Espacio Marítimo (PEM). Hizo hincapié en que la Estrategia debe centrarse en encontrar puntos de sinergia, al tiempo que se desarrollan formas de abordar y mitigar las reducciones de productividad en los sectores afectados.

**P. Murphy** señaló una laguna legislativa crítica en la que, a pesar de participar en el desarrollo de la PEM, el marco jurídico resultante en Irlanda excluye la pesca y la acuicultura, dejando a estos sectores sin protección legal. Se preguntó si el modelo legislativo de España ofrece protecciones más sólidas o si la Estrategia del Atlántico pretende abordar esta inconsistencia entre los Estados miembros. En última instancia, quiso saber si la estrategia irá más allá de la cooperación voluntaria para garantizar que las necesidades de los participantes tradicionales en la economía azul se establezcan por ley y se apliquen, especialmente ahora que la presidencia pasa de un país a otro con modelos nacionales diferentes.



**R. Bernardo** señaló que, si bien a menudo se producen debates políticos específicos en el Consejo de Agricultura y Pesca, la Estrategia Atlántica está trabajando activamente para integrar estos sectores en el Plan de Acción revisado. Hizo hincapié en que la principal preocupación bajo el liderazgo español es garantizar que los sectores pesqueros y turísticos tradicionales dejen de quedar marginados y, en su lugar, se presenten como pilares fundamentales. Esto refleja un giro hacia la fusión de la Política Marítima Integrada con políticas pesqueras específicas para garantizar un entorno más cohesionado y protegido para todos los participantes del sector marítimo. En última instancia, identificó el Marco Financiero Plurianual (MFP) y la financiación futura como los obstáculos más críticos para la implementación de estos cambios estratégicos. Argumentó que cualquier revisión satisfactoria del Plan de Acción debe ir más allá de las opiniones de las partes interesadas para alinearse directamente con las realidades presupuestarias de la UE. Al romper los silos que antes separaban las diferentes regulaciones marítimas, la Estrategia pretende crear una vía unificada para la coexistencia en la que las estructuras legales y financieras apoyen tanto a la economía azul tradicional como a los nuevos desarrollos del sector pesquero.

**La presidenta** concluyó sugiriendo una colaboración más estrecha con la Estrategia Atlántica, en particular en lo que respecta a la integración de la pesca en el próximo Plan de Acción y a la búsqueda de información más clara sobre las oportunidades de financiación para los miembros. Se mostró de acuerdo en que el próximo cuestionario debería distribuirse entre los miembros para garantizar que la amplia experiencia histórica y el asesoramiento del sector pesquero influyan directamente en la reflexión estratégica y la orientación futura del plan.

**R. Bernardo** animó a las partes interesadas a participar en el próximo cuestionario y a asistir a la Conferencia Anual de Partes Interesadas, prevista para mediados de septiembre en las Islas Canarias. La conferencia de este año se celebrará conjuntamente con la iniciativa WestMed para maximizar las sinergias entre cuencas y servirá como plataforma fundamental para debatir las oportunidades de financiación y los avances políticos de alto nivel, incluyendo la Ley del Océano, el Cuadro de Mando del Océano y la estrategia de la UE para las comunidades costeras.

**ACCIÓN:** El Comité Asesor revisará el cuestionario sobre la Estrategia Atlántica y el Plan de Acción Atlántico, cuya distribución está prevista por parte de la CINEA a finales de este año.

**ACCIÓN:** La Secretaría mantendrá informados sobre la conferencia de partes interesadas de la Estrategia Atlántica en septiembre de 2026.

#### **4** **Iniciativa de la Cuenca del Mar del Norte Ampliada (GNSBI) – Jitske Nugter, Jérôme Chladek, Manuela Zajk, GNSBI**

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).



La presidenta dio la bienvenida al equipo de la GNSBI, entre los que se encontraban el Dr. Jérôme Chladek, Jitske Nugter (Ministerio de Infraestructuras y Gestión del Agua) y Manuela Zajk (Ministerio de Agricultura, Pesca, Seguridad Alimentaria y Naturaleza), y les agradeció que se hubieran unido a los miembros para presentar esta importante iniciativa.

**Jitske Nugter** comenzó explicando que la Iniciativa de la Cuenca del Mar del Norte (GNSBI) fue creada en 2023 por nueve países —Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, los Países Bajos, Noruega, Suecia y el Reino Unido—, con la Comisión Europea actuando como socio estratégico. El objetivo principal de la iniciativa es fomentar la cooperación internacional e intersectorial para gestionar la creciente presión espacial y ecológica en el Mar del Norte, impulsada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la expansión de la energía marina y la producción alimentaria. Como una de las zonas marinas más transitadas del mundo, el Mar del Norte requiere un enfoque equilibrado de la ordenación del espacio marítimo que armonice la conservación de la naturaleza con el transporte marítimo, la energía, la pesca y el turismo. La GNSBI funciona como una plataforma voluntaria y no vinculante diseñada para colmar las lagunas entre organismos existentes como OSPAR y el CIEM sin duplicar su labor, reforzando así la cooperación transfronteriza regional.

La gobernanza de la iniciativa está supervisada por un grupo directivo formado por coordinadores nacionales y líderes de las líneas de trabajo, con el apoyo de una secretaría del mecanismo de asistencia de la UE. El trabajo técnico se divide en varias líneas especializadas, entre las que se incluyen la restauración de la naturaleza, el uso múltiple del espacio y los enfoques comunes para las evaluaciones de impacto acumulativo. Cabe destacar que existe una línea de trabajo específica centrada en las perspectivas a largo plazo de la pesca, así como un grupo ad hoc para el diálogo en las primeras fases de la planificación del espacio marítimo. El intercambio de conocimientos se integra en todas estas líneas de trabajo a través de una plataforma digital para intercambiar buenas prácticas y datos científicos, garantizando que se cumplan los requisitos legislativos nacionales y europeos sin crear cargas administrativas innecesarias.

De cara al futuro, hasta 2026, explicó que la GNSBI está dando prioridad a la implementación de una estrategia integral para las partes interesadas. Esto incluye el lanzamiento de una página web específica y un boletín informativo para mejorar la comunicación externa, junto con la organización de una importante conferencia de partes interesadas en junio. La iniciativa sigue celebrando reuniones técnicas y de directores generales anuales para evaluar los avances y perfeccionar los productos técnicos de las líneas de trabajo. Se anima a los miembros y a las partes interesadas a colaborar con la copresidencia, que actualmente ostentan los Países Bajos y Francia, para garantizar que la iniciativa siga siendo una plataforma transparente y eficaz para la gestión marítima regional.

Tomando el relevo, **Jérôme Chladek** señaló que la línea de trabajo de la GNSBI sobre las perspectivas a largo plazo de la pesca llevó a cabo un estudio espacial exhaustivo para evaluar cómo la planificación del espacio marítimo (MSP) afecta a las actividades pesqueras en todo el



Mar del Norte. Mediante el análisis de los datos del VMS y de los cuadernos de pesca de 2018 a 2022 de las flotas pesqueras de Bélgica, los Países Bajos, Alemania, Dinamarca y Suecia, el estudio comparó el esfuerzo pesquero actual con tres escenarios futuros para 2030: la expansión de las energías renovables marinas (principalmente parques eólicos), la designación de nuevas áreas de protección de la naturaleza y un escenario acumulativo que combina ambos. Para mantener la privacidad de los datos, se aplicó un umbral de confidencialidad, ocultando cualquier celda del mapa que contuviera datos de cinco o menos buques.

El estudio introdujo una métrica de nivel de estrés, definida como el porcentaje de los ingresos totales de una flota generados en zonas designadas para su futuro cierre. Los resultados revelaron variaciones significativas entre los distintos sectores; por ejemplo, la flota de camarón marrón mostró un nivel de estrés acumulativo relativamente bajo, del 2,4 %, mientras que las pesquerías de anguila de arena y los arrastreros de vara que capturan otras especies se enfrentaban a niveles de estrés mucho más elevados, del 15,8 % y el 13,4 %, respectivamente. Una conclusión fundamental fue que, incluso en las flotas en las que el estrés medio parecía bajo, los buques individuales a menudo se enfrentaban a impactos desproporcionadamente elevados. Desde el punto de vista geográfico, se identificaron las aguas entre Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido como principales puntos críticos de conflicto espacial.

En conclusión, destacó que estos resultados probablemente subestiman la presión real, ya que no tienen en cuenta la evolución posterior a 2030 ni los efectos secundarios del desplazamiento. Además, los resultados no se traducen directamente en pérdidas de beneficios, ya que el estudio aún no ha podido modelar cómo podrían adaptarse los pescadores utilizando caladeros alternativos. La principal conclusión es la necesidad de realizar regularmente este tipo de evaluaciones transfronterizas, a escala de cuenca y acumulativas. Este enfoque iterativo se considera indispensable para ofrecer una perspectiva fiable a largo plazo para el sector pesquero, ya que tanto la protección del medio ambiente como las necesidades de energía marina siguen evolucionando. Actualmente se está estableciendo un proceso de retroalimentación con las partes interesadas, cuyos detalles se compartirán por correo electrónico.

El presidente dio las gracias a ambos ponentes e invitó a los miembros a plantear por escrito cualquier duda que pudieran tener tras esta presentación.

**ACCIÓN:** La Secretaría facilitará los datos de contacto de la GNSBI a la Secretaría del PelAC para su presentación al Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Espacial.

## 5 Diálogo con el comisario Costas Kadis

El presidente dio la bienvenida al comisario de Pesca y Océanos, Costas Kadis, quien comenzó su intervención subrayando el profundo agradecimiento de la Comisión Europea a los consejos consultivos, a los que calificó de socios indispensables cuyas aportaciones influyen



directamente en el desarrollo y la aplicación e e de las políticas futuras. Señaló que, a medida que la Comisión avanza hacia 2026, el objetivo principal es la presentación de un paquete de políticas integral en otoño. Este paquete se centrará en la Visión 2040 para la pesca y la acuicultura, que incluye una hoja de ruta para la transición energética y una estrategia de acción exterior de la UE en materia de pesca destinada a colmar las lagunas en la gobernanza mundial de la pesca.

Un hito importante en este camino es la evaluación del Reglamento de la PPC. Se espera un informe para finales de abril, y están previstos debates en la reunión ministerial informal de Chipre y en el Consejo de Agricultura y Pesca de junio. Esta evaluación determinará si es necesaria una revisión específica del Reglamento de la PPC. Paralelamente, la Comisión sigue avanzando con el Pacto Europeo por los Océanos, que incluye la puesta en marcha de la iniciativa de observación Ocean Eye y la elaboración de una Ley de los Océanos. Esta ley tiene por objeto modernizar la gobernanza marítima basándose en una revisión de la planificación del espacio marítimo y aprovechando mejor las sinergias con la Directiva marco sobre la estrategia marina, con vistas a un marco más racionalizado.

En lo que respecta a la gobernanza, se está creando un Consejo Europeo de los Océanos de alto nivel para respaldar estas iniciativas. Los consejos consultivos tienen hasta el 10 de marzo para solicitar conjuntamente la condición de observadores, y la primera reunión del consejo está prevista para el 31 de marzo. La comisaria Kadis señaló asimismo que a lo largo de este año se presentarán estrategias de apoyo a las islas, las comunidades costeras y las regiones ultraperiféricas.

En el ámbito de la gestión de la pesca, la Comisión sigue centrada en la gestión responsable de las poblaciones compartidas en el Atlántico nororiental. Se destaca que la situación de la caballa del Atlántico es especialmente grave, por lo que se están llevando a cabo consultas urgentes y todas las opciones siguen sobre la mesa. Al mismo tiempo, continúa la intensa cooperación con el Reino Unido a través del comité especializado en pesca, centrándose en la recuperación de las poblaciones mermadas en el mar Céltico y el Canal de la Mancha, así como en el desarrollo de estrategias plurianuales para la vieira y el cangrejo marrón. Añadió que los servicios de la Comisión están en contacto directo con el CC para recabar sus opiniones, que son muy importantes a la hora de dar forma a este trabajo.

Reconoció varios retos, entre ellos el mal estado de las poblaciones en varias zonas, para lo cual se necesita una acción decisiva a fin de invertir las tendencias preocupantes. Se refirió al trabajo del Reino Unido en materia de planes de gestión pesquera (FMP) y áreas marinas protegidas (MPA), que la Comisión está siguiendo muy de cerca. Hizo hincapié en el papel crucial de los CC a la hora de participar en estos procesos a través del proceso de consulta pública. Aseguró que la Comisión está plenamente comprometida con la defensa de los intereses de los pescadores de la UE. Destacando un reciente éxito en la cooperación de la Comisión con el Reino Unido y Noruega, se refirió al acuerdo alcanzado para el arenque del Mar del Norte, que incluye una estrategia de gestión a largo plazo que supone la primera



estrategia de este tipo para una población pelágica compartida en el Atlántico nororiental. Añadió que esto mejorará la previsibilidad para el sector y respaldará la gestión sostenible de esta población de vital importancia ecológica. También acogió con satisfacción el acuerdo de acceso alcanzado sobre el arenque atlántico-escandinavo para 2026. Concluyó dando las gracias al CC por su compromiso continuo con los servicios de la Comisión.

La presidenta agradeció al comisario Kadis su detallada intervención y añadió que el CC sigue de cerca todas las iniciativas de la Comisión con el fin de ofrecer un asesoramiento a medida desde la posición única que ocupa el CC. Abrió el turno de preguntas.

**Falke de Sager** agradeció al comisario esta visión general y se preguntó cómo se reflejan en estas políticas las pesquerías como piedra angular de la seguridad alimentaria.

**Geert Meun** explicó que el tema de las AMP es una prioridad para la flota neerlandesa y se refirió a los debates sobre las condiciones de las AMP. Señaló que las AMP no deberían cerrarse automáticamente a todas las actividades pesqueras y pidió al comisario su opinión al respecto.

**Jean-Marie Robert** abordó la próxima evaluación de la PPC reflexionando sobre las promesas incumplidas realizadas durante su adopción en 2013. Recordó las previsiones iniciales de la Comisión de que la reducción de la mortalidad por pesca y de la capacidad pesquera daría lugar a un aumento del 70 % en el tamaño de las poblaciones, un incremento del 17 % en las capturas medias y una triplicación de los beneficios de los buques. Sin embargo, señaló que, si bien hubo un periodo positivo entre 2015 y 2018, la realidad actual es que muchas poblaciones se encuentran ahora en niveles relativamente bajos, con posibilidades de pesca muy restringidas. Planteó una cuestión fundamental sobre cómo se persigue el RMS y argumentó que este debería representar un equilibrio entre la salud y la productividad de las poblaciones a largo plazo, en lugar de ser tratado como un fin en sí mismo. Para el sector pesquero, los factores más críticos son las posibilidades de pesca reales y la necesidad de estabilidad y visibilidad a largo plazo. Concluyó expresando su esperanza de que el informe de evaluación previsto para finales de abril aborde directamente estas preocupaciones y sirva de base para un debate significativo.

**El comisario Kadis** explicó que el elevado volumen de importaciones de productos de la pesca y la acuicultura en la UE es muy preocupante, por lo que se está realizando un esfuerzo para colmar esta brecha, tanto garantizando una pesca sostenible basada en poblaciones sanas — lo cual depende de muchos factores ambientales, pero también de una capacidad pesquera equilibrada— como aumentando la producción acuícola. Las políticas actuales, así como cualquier posible modificación o cambio que se esté preparando, tienen o tendrán como objetivo mejorar esta situación.

En lo que respecta a las zonas marinas protegidas, aclaró que la política de la Comisión Europea no consiste en cerrar automáticamente estas zonas a la pesca. Por el contrario, los planes de gestión deben basarse en datos científicos fiables, permitiendo que continúen las



actividades compatibles con los objetivos de conservación. Un pilar fundamental de esta estrategia es la promoción de la cogestión, que implica a las partes interesadas locales y a los pescadores directamente en la designación y gestión de estas zonas. Basándose en su experiencia como profesor de conservación de la biodiversidad, el comisario señaló que las medidas de conservación son mucho más eficaces cuando cuentan con el apoyo y el consenso de las comunidades locales. Se pueden citar ejemplos exitosos de este enfoque, especialmente en el Mediterráneo. En cuanto a la PPC, defendió su trayectoria destacando que actualmente se pesca un número significativamente mayor de poblaciones a niveles sostenibles en comparación con la situación anterior a la última revisión. Aunque reconoció este progreso, admitió que aún no es suficiente, ya que algunas poblaciones siguen al borde del colapso o en mal estado de salud. La próxima evaluación investigará por qué no se han cumplido plenamente las promesas de 2013, analizando más allá de la mera capacidad pesquera y teniendo en cuenta factores externos como el cambio climático y las especies invasoras. El comisario Kadis concluyó que la evaluación ofrecerá una visión más completa al examinar el estado de las poblaciones junto con la rentabilidad del sector y los retos específicos de las diferentes cuencas marítimas. Se mostró confiado en que el informe final reflejará las principales preocupaciones y retos planteados por el sector pesquero, aunque se abstuvo de prejuzgar los resultados oficiales antes de que se publique el informe.

**Franck Le Barzic** expresó su preocupación por la creciente desconexión entre la normativa de la UE y las realidades prácticas a las que se enfrenta el sector pesquero, señalando específicamente la reciente revisión del Reglamento de control de la pesca. Argumentó que muchas de estas nuevas medidas carecen de pragmatismo y son difíciles de aplicar sobre el terreno, lo que en última instancia conduce a una pérdida de competitividad de las flotas pesqueras de la UE en comparación con las de otros países. Cuestionó la estrategia general de la Comisión Europea para garantizar que la flota de la UE siga siendo viable y competitiva en el mercado mundial. Concluyó preguntando si la Comisión está dispuesta a buscar compromisos pragmáticos y permitir que estas normativas evolucionen de manera que apoyen, en lugar de obstaculizar, el éxito operativo del sector pesquero.

**P. Murphy** dio las gracias al comisario, señalando que ello valida el trabajo voluntario de los consejos consultivos y planteando varias preocupaciones fundamentales sobre la brecha entre los acuerdos políticos y la realidad operativa. Destacó que, aunque se han negociado nuevas posibilidades de pesca, muchos buques las consideran inviables desde el punto de vista financiero debido a las distancias implicadas y a los parámetros específicos establecidos. Criticó las nuevas normas de notificación por considerarlas poco prácticas y potencialmente peligrosas, argumentando que la exigencia de introducir los datos en tiempo real en el mar, en lugar de al final de la jornada, distrae a la tripulación de las operaciones seguras y corre el riesgo de criminalizar a los pescadores por retrasos administrativos menores. Por último, instó a la Comisión a garantizar que el asesoramiento proporcionado por los CC no solo se tenga en cuenta, sino que se aplique realmente, expresando la frustración del sector pesquero cuando los conocimientos prácticos sobre cuestiones complejas como los cambios de artes de pesca y el RMS no se traducen en ajustes políticos tangibles.



**J. Lynch** reconoció la necesidad de los programas de recuperación de las poblaciones, pero cuestionó cómo el nuevo marco monetario apoyará a las flotas durante estos períodos de transición, argumentando que un mayor desguace no es una solución viable. Hizo hincapié en que, para que las flotas sigan siendo sostenibles, la UE debe proporcionar apoyo financiero que les ayude a superar los ejercicios de recuperación y a adaptarse a los impactos de las AMP. Además, el ponente pidió una mayor flexibilidad dentro de la PPC para permitir a los pescadores adaptarse a los cambios en las poblaciones de peces causados por el cambio climático. A medida que especies como los gádidos se desplazan hacia el norte y nuevas poblaciones las sustituyen, argumentó que la capacidad de alternar entre diferentes especies es esencial para mantener un sector pesquero resiliente y económicamente viable.

En respuesta a las preocupaciones del sector pesquero, **el comisario Kadis** reconoció las críticas en torno al nuevo Reglamento de control de la pesca, señalando que, si bien fue precedido de un periodo de debate de cinco años y se aprobó en 2023, su actual aplicación gradual está diseñada para dar tiempo a las autoridades y a los pescadores a adaptarse. La prioridad actual es encontrar soluciones y flexibilidades e es dentro del marco existente para abordar las evidentes dificultades prácticas. Para facilitararlo, se ofreció a organizar una reunión específica entre su gabinete y el CC para debatir los elementos concretos del reglamento que están resultando problemáticos. En cuanto al RMS, reiteró que estas preocupaciones son fundamentales para la evaluación en curso de la Política Pesquera Común y probablemente se reflejarán en los resultados finales. Por último, el comisario abordó el MFP, confirmando que se han reservado 2 000 millones de euros para la pesca y la acuicultura como punto de partida. Explicó que los Estados miembros pueden complementar esta cantidad y acceder a más financiación a través de los pilares más amplios del MFP, que ahora reflejan mejor las prioridades relacionadas con el océano. Expresó su esperanza de que los legisladores aumenten aún más este presupuesto, señalando que los principales partidos políticos ya han indicado que presionarán para obtener una financiación significativamente mayor con el fin de apoyar la modernización y la descarbonización de la flota.

**La presidenta** expresó su agradecimiento por el reconocimiento de las contribuciones del CC, señalando que sus miembros valoran enormemente dicha validación. Sin embargo, destacó la urgente necesidad de una mayor transparencia en los procesos legislativos y de formulación de políticas. En concreto, se sumó a sus colegas para pedir una mayor visibilidad sobre cómo se integran las recomendaciones del CC en las decisiones finales, subrayando que una retroalimentación significativa es esencial para comprender el impacto tangible de sus recomendaciones. Posteriormente, en nombre de la Oficina Europea para la Conservación y el Desarrollo (EBCD), la presidenta se refirió a la importancia estratégica de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Argumentó que estos elementos deben tratarse como valores fundamentales dentro de la Visión 2040 para la Pesca y la Acuicultura, reflejando el enfoque ya establecido en el sector agrícola. Un elemento central de esta posición es la solicitud de un plan de acción específico para los alimentos azules, que reconocería formalmente el papel fundamental de los productos acuáticos en el sistema alimentario en general. También abordó la tensión entre la sostenibilidad y la asequibilidad. Si bien reconoció



el deseo del público de contar con productos sostenibles, señaló los datos del Eurobarómetro que indican que los consumidores siguen siendo muy sensibles al precio. Propuso que, al situar la seguridad alimentaria en el centro de la visión 2040, el sector pesquero podría crear un círculo virtuoso en el que coexistan una mayor competitividad y la sostenibilidad. Al redefinir la estrategia como una visión para «la pesca, la acuicultura y la alimentación», la UE podría aprovechar mejor los beneficios para la salud y la baja huella de carbono de los alimentos azules para cumplir tanto los objetivos medioambientales como los económicos.

**El comisario Kadis** afirmó que el impacto de los CC se haría cada vez más evidente en las próximas políticas, y destacó su gran valor durante las conversaciones con los Estados ribereños y los socios internacionales. Destacó tres ámbitos específicos en curso en los que la influencia de los CC se reflejará claramente en los resultados finales: las modificaciones del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (EMFAF), la reflexión sobre los planes plurianuales y su posible modificación, y la evaluación global del Reglamento de la Política Pesquera Común. En cuanto a la solicitud específica de un plan de acción para los alimentos azules, señaló que era un paso positivo que los alimentos acuáticos ya se hubieran incluido en la Visión 2040 para la Agricultura y la Alimentación, elaborada bajo la dirección del comisario Hansen. Si bien esta referencia ya está establecida, no descartó la posibilidad de incluir un capítulo específico para este ámbito, y para la seguridad alimentaria en general, en el desarrollo de la Visión 2040. Concluyó con una enérgica garantía e e de lo mucho que la Comisión valora las sugerencias e ideas de los CC y expresó su compromiso personal con el fortalecimiento de la cooperación entre estos órganos y la Comisión Europea.

## **6 Diálogo con la Presidencia chipriota del Consejo de la UE - Yiannos Kyriacou, consejero de Pesca, Representación Permanente de la República de Chipre ante la UE**

**La presidenta** dio la bienvenida a Yiannos Kyriacou, en representación de la Presidencia chipriota del Consejo de la UE, y destacó la importancia de mantener vínculos sólidos entre los CC y los Estados miembros. Le invitó a esbozar las actividades actuales y las prioridades estratégicas de la Presidencia chipriota.

**Yiannos Kyriacou** comenzó destacando que, a mitad de su mandato, la Presidencia sigue profundamente comprometida con la integración de las preocupaciones de los CC en su labor en curso. El tema general de la Presidencia es la búsqueda de una Unión autónoma con voz global, un objetivo en el que los sectores de la pesca y la acuicultura desempeñan un papel vital. Un elemento central de ello es el pilar de la seguridad de la UE, que abarca la competitividad, la resiliencia y la sostenibilidad. Defendió de manera convincente la importancia de los alimentos azules, señalando que sustituir las proteínas que proporcionan los niveles actuales de pesca por cultivos terrestres requeriría una superficie equivalente al tamaño de Alemania. A pesar de este claro valor para la nutrición, la salud y el patrimonio costero, la Presidencia expresó su preocupación por el hecho de que la importancia del sector



a menudo se diluye en estrategias de sostenibilidad y marcos de financiación más amplios de la UE.

Para hacer frente a estos retos, la Presidencia se centra en varias prioridades legislativas inmediatas. En cuanto a la igualdad de condiciones y el estado de las poblaciones, hay optimismo respecto a un acuerdo definitivo sobre los TAC y las cuotas para finales de marzo, con el fin de garantizar que los pescadores de la UE puedan competir de forma justa con terceros países. En cuanto al Marco Financiero Plurianual (MFP), aunque reconoce la dificultad de volver a un fondo de pesca independiente, la Presidencia está trabajando para incluir disposiciones exhaustivas en los reglamentos sectoriales. Estas tienen por objeto salvaguardar la financiación para las comunidades costeras, el control de la pesca y la recopilación de datos, aumentando así la visibilidad y reconociendo el efecto multiplicador del sector en la economía en general. Además, se subrayó la importancia de los acuerdos de asociación para la pesca sostenible (SFPAs) como medio para garantizar una seguridad alimentaria previsible y ofrecer oportunidades alternativas a la flota mientras se recuperan las poblaciones locales.

De cara al futuro, la Presidencia tiene la intención de liderar una revisión exhaustiva de la PPC. Tras la publicación prevista de la evaluación de la Comisión en abril, una reunión ministerial informal en mayo proporcionará la primera plataforma para un debate de alto nivel, seguida de debates más estructurados en el Consejo formal de junio. El objetivo es elaborar orientaciones concretas para una futura reforma de la PPC que aborde áreas problemáticas como los límites máximos de capacidad y los planes plurianuales. Señaló específicamente que la transición energética en la pesca no puede llevarse a cabo plenamente sin cambios legislativos en la PPC. Por último, afirmó que las opiniones del CC reflejan fielmente las de las delegaciones de los Estados miembros e invitó a las partes interesadas a seguir aportando sus opiniones para garantizar un futuro positivo y sostenible para el sector, ahora que el testigo pasa a la próxima Presidencia irlandesa.

El presidente agradeció a Y. Kyriacou su intervención y abrió el turno de preguntas.

**Emiel Brouckaert** dio las gracias a Y. Kyriacou antes de solicitar una aclaración sobre la postura actual del Consejo con respecto a las negociaciones del MFP. Refiriéndose a las declaraciones previas del comisario ante el Parlamento Europeo sobre el proceso preparatorio trilateral, preguntó si los Estados miembros habían abandonado definitivamente la búsqueda de un programa de financiación independiente y autónomo para la pesca en favor de la propuesta de fondo único de la Comisión. Además, preguntó si la asignación específica de fondos para la PPC, tal y como mencionó el comisario, ya formaba parte oficialmente de los debates que se están llevando a cabo actualmente en los preparativos del Consejo.

**Y. Kyriacou** respondió aclarando que, desde el punto de vista procedimental, la arquitectura específica del MFP queda fuera de la competencia directa del Consejo de Agricultura y Pesca y del Grupo de Trabajo de Pesca, ya que se trata principalmente de una cuestión financiera y presupuestaria. En cuanto al estado actual de la propuesta, explicó que el marco vigente prevé un fondo único en el marco del Plan Nacional de Asociación Regional (NRPP), dentro del cual



se reserva una cantidad específica para la pesca. El objetivo principal de la Presidencia, en caso de que se mantenga esta estructura, es garantizar que los reglamentos complementarios proporcionen la máxima visibilidad al sector y subrayen la importancia vital de apoyar la pesca. De este modo, el Consejo pretende crear un marco que anime o obligue a los Estados miembros a asignar una financiación adecuada en sus planes nacionales para garantizar la viabilidad y la autosuficiencia a largo plazo del sector, en consonancia con la Visión 2040. Esto podría lograrse bien aumentando las cantidades reservadas, bien aprovechando una mayor parte de los presupuestos generales de la UE y nacionales en el marco del NRPP.

**Patrick Murphy** expresó su profunda preocupación por el impacto acumulativo de la planificación espacial marina (MSP) y la designación de Zonas Marinas Protegidas (AMP) sobre la viabilidad de la flota, especialmente en el contexto de los acuerdos posteriores al Brexit. Argumentó que el sector pesquero ha pagado efectivamente por el acceso a las aguas del Reino Unido en virtud del Acuerdo de Comercio y Cooperación, pero que este acceso se ve ahora socavado por la posible exclusión de buques de 163 zonas, lo que tendría un efecto devastador en los miembros que dependen de estas aguas para hasta el 80 % de su actividad. Advirtiendo de que el desplazamiento causado por los nuevos operadores y las restricciones espaciales alteraría de manera fundamental la capacidad operativa, cuestionó si el Consejo está abordando adecuadamente estas complejidades, subrayando que una visión a largo plazo para 2040 sigue siendo irrelevante si la flota actual no sobrevive a la transición.

**Y. Kyriacou** reconoció que el aumento de las AMP en aguas del Reino Unido es una preocupación importante, sugiriendo que estas medidas parecen diseñadas para desplazar a la flota de la UE y crear una situación de desigualdad en cuanto al acceso. Aunque el tema se está debatiendo en el grupo de trabajo, aún no se ha concretado una estrategia sólida para garantizar que las medidas futuras no perjudiquen injustamente a los buques de la UE. Reflexionando sobre la anterior medida del Reino Unido relativa a la anguila de arena, que tuvo un impacto negativo en la flota, destacó la urgente necesidad de una estrategia « » más sólida y unificada para compensar tales medidas y garantizar que este enfoque restrictivo no siga socavando los derechos establecidos en el Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA).

**El presidente** expresó una gran preocupación por el principio de «no causar un perjuicio significativo» y las próximas directrices de la Comisión, que se están elaborando en paralelo a las negociaciones del MFP. Señaló que estas directrices son fundamentales, ya que el MFP está pasando de un enfoque basado en los costes a uno basado en objetivos, y existe el temor de perder los avances logrados en materia de biodiversidad y conservación del clima. Destacando la falta de participación de las partes interesadas, tal y como se había indicado anteriormente al Consejo Consultivo del Mar del Norte, el orador cuestionó si los grupos de expertos de los Estados miembros encargados de preparar estos talleres incluirían a expertos en pesca junto con los expertos en medio ambiente. Argumentó que, para que el principio de «no causar daños significativos» se aplique de manera efectiva a las actividades sostenibles, es esencial que se integren tanto la perspectiva medioambiental como la pesquera en el proceso de toma de decisiones.



**Y. Kyriacou** admitió que la naturaleza específica de las próximas directrices sigue sin estar del todo clara, señalando que el principio de «no causar daños significativos» y las directrices generales son elementos distintos. Aclaró que, aunque actualmente no existen directrices específicas para la pesca en los PNRR, el Consejo, y probablemente el Parlamento, insistirán en su inclusión antes de que se adopten los reglamentos definitivos, cuyo borrador se espera para la segunda mitad de 2026. Independientemente del modelo de financiación general, hizo hincapié en que la Presidencia se centra en el reglamento sectorial para garantizar que incluya las disposiciones necesarias para la modernización de la flota y los criterios de elegibilidad que apoyen la renovación generacional. Concluyó afirmando que el reglamento sectorial aún puede configurarse para que se adapte a los fines de los sectores de la pesca y la acuicultura, independientemente de la estructura financiera general.

## 7 Actualización sobre la evaluación de la Directiva sobre la política marítima – Felix Leinemann, jefe de la Unidad A.2 de la DG MARE

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

El presidente dio la bienvenida a Felix Leinemann y explicó que el tema de la planificación del espacio marítimo reviste gran importancia para los miembros.

**Felix Leinemann** ofreció una actualización exhaustiva sobre la transición del Pacto por los Océanos a la próxima propuesta legislativa de la Ley de los Océanos, incluida en el programa de trabajo de la Comisión para 2026. Esta nueva ley pretende ir más allá del marco estratégico del Pacto mediante el establecimiento de una estructura de gobernanza sólida y jurídicamente vinculante basada en varios elementos: una revisión significativa de la Directiva sobre la planificación del espacio marítimo, un enfoque modernizado de la coordinación intersectorial y la sincronización de las obligaciones de información relacionadas con los océanos. Uno de los principales impulsores de este cambio legislativo es la necesidad de adaptar la Directiva sobre la planificación del espacio marítimo de 2014 a las necesidades futuras, integrando objetivos modernos de la UE, como los del Pacto Verde, los objetivos climáticos actualizados y los requisitos de seguridad alimentaria, que no estaban presentes cuando se redactó la legislación original.

Recordó las seis prioridades del Pacto por los Océanos que también deberían reflejarse en la Ley de los Océanos: proteger la salud de los océanos, impulsar la competitividad de la economía azul sostenible, apoyar a las comunidades costeras, promover la investigación a través de la iniciativa de observación «Ocean Eye», la seguridad marítima y la gobernanza internacional de los océanos. En lugar de introducir nuevos objetivos, la Ley se centrará en proporcionar las herramientas necesarias para cumplir de manera más eficaz las obligaciones existentes, como las recogidas en la PPC y la Directiva Marco sobre la estrategia marina (DMEM). Para apoyar la iniciativa Ocean Eye, la Ley tendría como objetivo coordinar mejor las campañas de observación nacionales fragmentadas, garantizando que se agilice el



intercambio de datos entre los Estados miembros. Se elaborará un cuadro de mando unificado del Pacto por los Océanos para la presentación de informes periódicos.

En cuanto a la evaluación específica de la Directiva sobre la planificación del espacio marítimo, destacó las conclusiones de los diálogos sobre la aplicación en los que participaron partes interesadas de los sectores de la pesca, la acuicultura y las energías renovables. Entre las áreas críticas identificadas se encontraban: la necesidad de una participación temprana de las comunidades pesqueras y costeras para evitar el desplazamiento, la simplificación de los procesos de concesión de licencias para instalaciones eólicas marinas y acuícolas, y la mejora de la colaboración intersectorial y transfronteriza dentro de las cuencas marítimas. Reconoció que, si bien la planificación del espacio marítimo (PSM) es ahora una herramienta bien establecida en todos los Estados miembros, siguen existiendo retos importantes, en particular en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (regional frente a nacional) y en la gestión del congestionado espacio marítimo.

Concluyó abordando las crecientes implicaciones espaciales derivadas de las iniciativas recientes y en curso de la UE. La rápida aceleración de las energías renovables marinas, impulsada por la Directiva sobre energías renovables III y la reforma del mercado eléctrico, es un importante motor espacial. Al mismo tiempo, el Reglamento sobre la restauración de la naturaleza impone obligaciones estrictas para restaurar el 20 % de las zonas marinas degradadas para 2030, con planes nacionales de restauración que deben presentarse antes de septiembre de 2026. Subrayó que el próximo segundo informe de aplicación de la Directiva sobre la ordenación del espacio marítimo se centrará en cómo armonizar estas exigencias conflictivas en materia de medio ambiente, energía y seguridad alimentaria, garantizando que los planes de ordenación del espacio marítimo sigan siendo herramientas prácticas y eficaces para la gestión sostenible de los océanos.

El presidente agradeció a F. Leinemann su detallada presentación y abrió el turno de preguntas.

**J. Lynch** preguntó si hay planes para incorporar formalmente en la nueva Directiva el requisito de realizar evaluaciones socioeconómicas con el fin de valorar los impactos específicos de la designación de zonas para AMP o para energía renovable marina (ORE). En segundo lugar, propuso la inclusión de un sistema de análisis multicriterio reconocido internacionalmente para la selección de emplazamientos destinados a la restauración, la protección o las infraestructuras energéticas. Argumentó que la adopción de un marco analítico estandarizado de este tipo ayudaría a identificar las ubicaciones más adecuadas, al tiempo que garantizaría el menor impacto posible sobre las partes interesadas que ya operan en esos espacios marítimos.

**La presidenta** planteó varias preguntas sobre la armonización práctica de las diferentes políticas marítimas y el estatuto jurídico de los futuros objetivos. Expresó la necesidad de una mayor aclaración sobre las sinergias específicas entre la Planificación del Espacio Marítimo (MSP) y la Directiva Marco sobre la Política Marina (MSFD), especialmente teniendo en cuenta



sus diferentes calendarios de aplicación. Intentó comprender si estas sinergias se formalizarían a nivel legislativo de la UE o se abordarían principalmente a través de la aplicación nacional, señalando que este es un tema de reflexión en curso en varios CC. En cuanto a la propuesta de Ley del Océano, preguntó por el tratamiento de los objetivos marítimos existentes, concretamente los relacionados con las energías renovables marinas. Cuestionó si los actuales objetivos ambiciosos de capacidad en gigavatios se convertirían en obligaciones legales vinculantes en el marco de la Ley del Océano, y destacó que tal cambio tendría importantes implicaciones para el sector pesquero.

**P. Murphy** preguntó si existe alguna evaluación formal para verificar los datos y el razonamiento utilizados en diversos informes marítimos, buscando una distinción clara entre las pruebas fácticas y las hipótesis teóricas relativas a la ordenación del espacio marítimo (MSP). Además, exploró la posibilidad de una compensación financiera para el sector pesquero, en particular cuando se produzcan impactos socioeconómicos derivados de la imposibilidad de coexistir con nuevas actividades marítimas o zonas protegidas. En concreto, preguntó si la propuesta de Ley del Océano podría facilitar un mecanismo en el que la identificación de zonas para el secuestro de carbono o los créditos de carbono pudiera utilizarse para proporcionar pagos a los pescadores desplazados de esas zonas.

**F. Leinemann** respondió aclarando las limitaciones y la orientación futura de la legislación marítima de la UE. En cuanto a las evaluaciones socioeconómicas, se señaló que, si bien la actual Directiva sobre la ordenación del espacio marítimo ya exige a los Estados miembros que tengan en cuenta estos factores, el marco jurídico vigente es débil en cuanto a su aplicación, lo que permite a la Comisión verificar únicamente si existe un plan, en lugar de su contenido cualitativo. Aunque no pudo confirmar si la futura Directiva sería más prescriptiva, citando el compromiso de la Comisión de evitar nuevas cargas administrativas, sugirió que se están explorando la simplificación y una mejor armonización con la DMSF como soluciones alternativas.

En cuanto a las sinergias, explicó que la Comisión está estudiando cómo sincronizar los distintos ciclos de aplicación de la Planificación Espacial Marítima (actualmente de 10 años) y la Directiva Marco sobre la Política Marina (6 años). Armonizar estos ritmos a nivel de cuenca marina podría considerarse una forma de facilitar una cooperación más coherente entre los Estados miembros y las partes interesadas, aunque la transición inicial requiera un esfuerzo significativo. Al abordar la situación jurídica de los objetivos de energía renovable, aclaró que la Ley del Océano no establecerá nuevos objetivos, sino que hará referencia a los ya existentes. Estos objetivos, aunque ambiciosos, se actualizan cada dos años para que sigan siendo realistas y tienen como finalidad principal proporcionar a los operadores de red la visibilidad necesaria para planificar las infraestructuras.

Por último, se refirió a la verificación de los datos y a la posibilidad de ofrecer compensaciones basándose en informes existentes, como los del CIEM, que evalúan los impactos socioeconómicos de los parques eólicos marinos. Aunque la legislación de la UE no exige



estrictamente una compensación para los pescadores desplazados, el representante señaló precedentes a nivel nacional en Francia y Alemania. En estos casos, a menudo se negocian paquetes de compensación de alto valor a través de licitaciones nacionales o acuerdos directos entre los promotores y las asociaciones de pescadores.

## 8 Actualización de los grupos de discusión

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

- Vieiras (Manu Kelberine)
- Lubina (Secretaría)
- Bocina (Secretariat)
- Control y cumplimiento (Patrick Murphy)

La Secretaría informó de avances positivos en relación con el taller propuesto que se celebrará en coordinación con el PeIAC, el SWWAC y el NSAC. La Presidencia neerlandesa ha sugerido involucrar a la AECP para apoyar esta iniciativa. Se espera que la participación de la AECP en la organización fomente una mayor participación de los grupos de expertos en control de los Estados miembros. En segundo lugar, se tomó nota de una sugerencia de la DG MARE de invitar a Jérôme Broche, jefe de unidad, a la próxima reunión del Grupo de Trabajo prevista para el 31 de marzo. Esta invitación proporcionaría una plataforma para abordar directamente las preocupaciones actuales y la aparente confusión en torno a las respuestas de la Comisión a tres recomendaciones clave del CC-ANOC.

Se señaló además que el comisario Kadis había ofrecido la participación directa de su gabinete en estos debates.

**ACCIÓN:** La Secretaría invitará a Jérôme Broche, de la unidad de control de la DG MARE, y al gabinete del comisario a la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Control, el 31 de marzo.

- Aspectos sociales (Tamara Talevska)

La presidenta sugirió añadir a la agenda de la próxima reunión la consulta de la Comisión sobre la estrategia comunitaria de resiliencia costera. El objetivo sería determinar si los CC deberían proporcionar un dictamen formal o una carta de respuesta, posiblemente integrando el trabajo previo del grupo de trabajo sobre aspectos sociales. A pesar de las reconocidas limitaciones de tiempo, propuso invitar a



la Comisión a realizar una presentación sobre sus intenciones respecto a esta estrategia para informar mejor la posición de los CC.

- Dimensión espacial (Paul Thomas)

**La presidenta** propuso un enfoque más estructurado para gestionar la colaboración del Consejo con el CIEM, en particular en lo que respecta a sus interacciones durante reuniones como MIRIA, MIAC y MIACO. Señaló que, en la actualidad, resulta difícil hacer un seguimiento de los avances una vez que la Comisión ha presentado sus solicitudes formales al CIEM y destacó que la reunión de mitad de año anunciada con la Comisión mejorará, con suerte, la coordinación. Invitó a los miembros a considerar la creación de un grupo de trabajo específico centrado en el CIEM. Dicho grupo garantizaría que las preguntas y las preocupaciones planteadas sean representativas de la totalidad de los miembros, aunque se reconoció que esto requeriría un presidente motivado para asumir la carga de trabajo adicional. La propuesta se presentó como una sugerencia inicial para la reflexión, con el objetivo de maximizar la eficacia de la influencia del Consejo en el proceso de asesoramiento científico, que actualmente se considera infrautilizada.

**La Secretaría** destacó un problema recurrente detectado durante una reunión reciente con otras secretarías: la falta de un catálogo consultable de las consultas presentadas por los CC al CIEM. Se señaló que, durante las consultas de este año, varios miembros plantearon cuestiones que ya se habían abordado en sesiones anteriores del MIAC sin que se hubiera producido ninguna evolución significativa en la respuesta. Para evitar dicha duplicación y mejorar la preparación de futuras reuniones, la Secretaría expresó su deseo de crear una base de datos o un sistema de búsqueda por palabras clave de todas las preguntas y respuestas anteriores. Si bien una sugerencia consistía en recopilar todos los informes existentes en un único documento de Word de gran tamaño para facilitar la búsqueda, su viabilidad a largo plazo no está clara. Se invita a los miembros a aportar soluciones técnicas más sofisticadas para desarrollar un archivo digital eficaz.

**ACCIÓN:** La Secretaría evaluará el interés de los miembros en crear un grupo de trabajo para seguir la labor del CIEM, centrándose específicamente en las reuniones anuales de MIRIA, MIAC y MIACO.

## 9 Revisión de los dictámenes presentados y las respuestas recibidas

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

Mo Mathies presentó una actualización de los dictámenes presentados y las respuestas recibidas, incluidas las posibles medidas de seguimiento.



También informó de una solicitud informal de la DG MARE sobre cómo el CC podría colaborar de forma más significativa con la Comisión sin ejercer una presión indebida sobre sus recursos administrativos. Se entendió que el elevado volumen de dictámenes formales que se están presentando actualmente requiere que la Comisión dedique mucho tiempo a procesarlos y proporcionar respuestas por escrito. Sin embargo, expresó su dificultad para identificar una alternativa viable, señalando que el CC está legalmente obligado por la PPC a mantener un proceso que sea totalmente público y transparente; por lo tanto, los dictámenes escritos siguen siendo la única forma definitiva de demostrar el impacto del Consejo y cumplir con los resultados de sus programas de trabajo. Aunque reconoció el excelente nivel de asistencia y participación de la Comisión en las reuniones recientes, mantuvo que las actualizaciones verbales no pueden sustituir a la documentación formal si se quiere preservar la transparencia del trabajo del Consejo. Se invitó a los miembros a reflexionar sobre este reto y a compartir cualquier opinión alternativa sobre cómo equilibrar estas preocupaciones en materia de recursos con la necesidad de obtener resultados transparentes y basados en datos.

**Jean-Marie Robert** propuso que el establecimiento de una comunicación directa e informal entre el CC y la Comisión podría mejorar significativamente el carácter constructivo de sus intercambios. Basándose en experiencias pasadas en las que este enfoque resultó eficaz, sugirió que unas breves llamadas telefónicas o videollamadas entre la Secretaría o los autores de un dictamen y el funcionario pertinente de la Comisión podrían proporcionar un contexto esencial. Esto permitiría al CC explicar los antecedentes y la orientación prevista de una propuesta, algo que a menudo falta cuando el personal de la Comisión solo recibe un documento final y terminado sin haber seguido los debates internos previos. Argumentó que ese diálogo específico sería una forma de bajo coste y gran valor para fomentar un mejor entendimiento y garantizar que las respuestas formales de la Comisión estén mejor fundamentadas en la lógica subyacente del CC.

**P. Murphy** sugirió que el llamamiento del comisario a la flexibilidad podría ser una invitación para que el CC se orientara hacia un asesoramiento más centrado en las soluciones, en lugar de limitarse a cuestionar las propuestas existentes. Tomando como ejemplo los requisitos de presentación de informes, propuso que el CC pudiera ofrecer alternativas prácticas y representativas, como reducir la frecuencia de presentación de informes de cada lance a una muestra, para abordar retos operativos específicos. Al proporcionar sugerencias viables y basadas en datos en lugar de críticas generales, argumentó que el CC podría influir más eficazmente en las políticas mediante contribuciones pragmáticas y constructivas.

**La Presidenta** reafirmó que el propósito fundamental de un CC regional es proporcionar a la Comisión información directa y precisa de las partes interesadas regionales, señalando que la fortaleza del CC radica en ofrecer datos detallados, como los proporcionados recientemente sobre la pesca a pequeña escala, que son explicativos más que prescriptivos. Para mejorar la accesibilidad de esta información, el CC ha adoptado cada vez más la práctica de incluir resúmenes ejecutivos al principio de sus dictámenes, a fin de garantizar que los puntos clave se capten fácilmente durante las consultas interservicios de la Comisión. Si bien expresó su



apoyo a la idea de mejorar la comunicación informal, subrayó que cualquier tipo de interacción de este tipo debe seguir a la presentación formal de dictámenes escritos para seguir cumpliendo con la PPC y respetar el proceso de creación de consenso entre los miembros. Propuso que el equipo de gestión debatiera más a fondo la viabilidad de estas estrategias de comunicación antes de presentar una propuesta concreta al Comité Ejecutivo, garantizando que cualquier nuevo enfoque sea a la vez práctico y justo para todos los participantes.

**M. Mathies** aclaró que, si bien la comunicación informal —como las llamadas telefónicas— puede ayudar a la unidad competente de la Comisión a comprender mejor el punto de vista del CC, no exime a la Comisión de sus obligaciones legales. En virtud de la PPC, una vez que el CC presenta su dictamen por escrito, la Comisión está obligada por ley a proporcionar una respuesta formal por escrito dentro de un plazo determinado.

**Julia Rubeck** reconoció que la comunicación informal puede complementar eficazmente el dictamen formal, señalando que, si bien algunos CC se benefician de un único punto de contacto dentro de la DG MARE, el CC-ANOC se enfrenta a una situación más compleja debido a sus temas transversales y a la participación de múltiples unidades. Esta complejidad, combinada con las limitaciones de recursos en las unidades C1 y C5, hace que establecer un único punto de contacto resulte más difícil. No obstante, coincidió en que un diálogo regular podría ayudar al CC a afinar sus contribuciones identificando los enfoques políticos más útiles, siempre que estos intercambios se consideren un complemento, y no un sustituto, de el proceso formal. Se reiteró que la Comisión sigue estando legalmente obligada por la PPC a proporcionar una respuesta por escrito a cualquier asesoramiento oficial en un plazo de dos meses. En cuanto a la reciente confusión sobre las respuestas pendientes, aclaró la distinción entre el asesoramiento formal y las contribuciones a las consultas públicas o a las convocatorias de pruebas. Explicó que, si bien el CC es una parte interesada principal cuyo dictamen formal siempre se integra en estas iniciativas, la Comisión no proporciona necesariamente una respuesta específica cuando dicho dictamen se presenta como parte de una consulta pública más amplia. En tales casos, la aportación se trata como una contribución al ejercicio consultivo general, en lugar de como una solicitud estándar de respuesta formal. Aclaró que los CC no deben sentirse presionados por los estrictos plazos de las consultas públicas de la DG MARE. Mientras que incumplir un plazo para otros departamentos, como la DG de Medio Ambiente en relación con la DMSF, podría significar que la aportación se considere una contribución tardía, la DG MARE acepta e integra el asesoramiento formal del CC en cualquier momento. Hizo hincapié en que es más importante que el CC mantenga debates exhaustivos y elabore un asesoramiento de alta calidad que apresurarse a presentar una propuesta simplemente para cumplir con la fecha límite de la consulta, ya que su función estatutaria garantiza que su aportación se valore independientemente del momento concreto.

## 10 Asuntos varios, resumen de las medidas acordadas y las decisiones adoptadas por la Presidencia



La Secretaría animó a los asistentes a unirse al grupo oficial de WhatsApp del CC-ANOC a través del código QR mostrado. También se destacó el lanzamiento de la campaña «Miembros destacados» en LinkedIn, y la Secretaría agradeció a la organización FROM Nord la publicación inaugural. Esta iniciativa está diseñada para dar a conocer el trabajo de las organizaciones miembros individuales a un público más amplio a través de los canales de redes sociales del Consejo.

La Presidenta dio las gracias a todos los participantes, a los intérpretes y a la Secretaría, y clausuró la reunión.

### Puntos de acción

- 1 Los miembros enviarán sus consultas a la Secretaría tras todas las presentaciones realizadas durante la reunión.
- 2 Los puntos planteados por los miembros durante las reuniones del grupo de trabajo sobre las conversaciones entre la UE y el Reino Unido se incorporarán a la próxima reunión del Foro Inter-CC sobre el Brexit, que tendrá lugar el 13 de marzo.
- 3 El Grupo de Trabajo sobre la Obligación de Aterrizaje redactará un informe breve tras la actualización de la tabla de restricciones, ya que se trata de un resultado clave del Programa de Trabajo para el año 21.  
Ilaria
- 4 La CC revisará el cuestionario relativo a la Estrategia Atlántica/Plan de Acción Atlántico, cuya distribución está prevista por parte de la CINEA a finales de este año.
- 5 La Secretaría mantendrá informados sobre la conferencia de partes interesadas de la Estrategia Atlántica en septiembre de 2026.
- 6 La Secretaría facilitará los contactos de la GNSBI a la Secretaría del PelAC para su presentación al Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Espacial.
- 7 La Secretaría invitará a Jérôme Broche, de la unidad de control de la DG MARE, y al gabinete del comisario a la próxima reunión del Grupo Temático de Control el 31 de marzo.
- 8 La Secretaría evaluará el interés de los miembros en crear un Grupo Temático para seguir el trabajo del CIEM, centrándose específicamente en las reuniones anuales de MIRIA, MIAC y MIACO.
- 9 La Secretaría hará un seguimiento con la DG MARE sobre la posibilidad de mantener breves conversaciones bilaterales tras la presentación de los dictámenes para agilizar su tramitación.

### Participantes

Miembros del CC-ANOC	
José Beltran	OPP-7 BURELA
Emiel Brouckaert	BFPO



Falke De Sager	BFPO
Manu Kelberine	CRPM de Bretagne
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
John Lynch	ISEFPO
Geert Meun	VisNed
Patrick Murphy	ISWFPO
Alexandra Philippe	EBCD
Corentine Piton	France Pêche Durable et Responsable
Irene Prieto	OPPF4
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Dominique Thomas	OP CME MMN
Arthur Yon	FROM Nord
<b>Expertos y observadores</b>	
Rosa Bernardo	Atlantic Spanish Presidency
Guillermo Bravo Téllez	NWW MS TG - Spanish Representative
Jérôme Chladek	German Federal Ministry of Agriculture
Alannah Gourlaouen	CRPMEM Normandie
Gérald Hussenot	MIM
Costas Kadis	European Commissioner for Fisheries and Oceans
Konstantinos Kalamatis	European Parliament, Assistant to Gabriel Mato
Michael Keatinge	ISEFPO
Yiannos Kyriacou	Permanent Representation of the Republic of Cyprus to the EU
Felix Leinemann	Head of Unit MARE.A.2
Jesús A. Lourido García	OPP-77
Llibori Martinez Latorre	International Forum for Sustainable Underwater Act
Jitske Nutger	Dutch Ministry of Agriculture
Aodh O'Donnell	IFPO
Emilie Riclet	SML (Stratégie Mer et Littoral) - France
Erwan Quemeneur	CDPMEM 29
Dominic Rihan	KFO
Julia Rubeck	DG MARE
David Schmitz	German Federal Ministry of Agriculture
Tamara Talevska	Executive Secretary NSAC
Paul Thomas	Executive Secretary PelAC
Michelle Twomey	DAFM
Dirk Van Guyze	Agency LV ABCO dienst zeevisserij
Manuela Zajk	GNSBI
<b>Secretaría del CC-ANOC</b>	
Ilaria Bellomo	Fisheries Strategy & Administration Officer
Mo Mathies	Executive Secretary